

103505

18 ACO



183565

B 60 J

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime RIDORSA ROURA, de nacionalidad española, residente en Arbucias (Gerona), Urbanización Pons, 2, por "VENTANA DE AIREACION PARA TECHOS DE VEHICULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una ventana de aireación para techos de vehículos, de realización muy simple y de posición graduable.

En vehículos de considerables dimensiones, particularmente autocares, resulta muy conveniente la disposición de ventanas de aireación en el techo ya que con las mismas se consigue una renovación del aire interno sin provocar fuertes corrientes de aire, como sucede con la apertura de ventanillas laterales, que molesten a los pasajeros. No obstante, la realización de tales ventanas

183565 18



ha representado hasta ahora serias dificultades, lo mismo que su manipulación.

5. Con la ventana objeto del presente modelo de utilidad han sido solucionados los problemas apuntados, puesto que su constitución es sencilla, lo mismo que su accionamiento a fin de obtener las diversas posiciones de uso.

10. La ventana en cuestión consta esencialmente de un marco fijo sobre el techo, en dos de cuyos lados opuestos presenta articulados los extremos de dos tubos de contorno en forma de "C" y en posiciones enfrentadas, los cuales están unidos a dos lados opuestos de una cubierta elevable, con medios de ajuste hermético sobre el marco en la posición de cierre. Los tubos están solicitados elásticamente por resortes de posición biestable, que determinan las posiciones de abierto y cerrado.

15. Los tubos de contorno en "C" presentan sus extremos montados telescópicamente en sendas varillas articuladas en los lados del marco, cuyo extremo interno comprime a un resorte alojado en el interior de los tubos y que determina las posiciones de abierto y cerrado de la cubierta, mientras que el extremo externo se prolonga a modo de tope que limita la posición de apertura.

20. Cada tubo está dividido en dos tramos simétricos con posibilidad de giro independiente alrededor de su eje longitudinal.

25. La cubierta de la ventana está provista de dos asas o agarraderos para su accionamiento desde el interior del vehículo.



Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la ventana abierta; la figura 2 es una vista similar con la cubierta abierta únicamente de un lado; la figura 3 es una sección longitudinal de la ventana abierta; la figura 4 es una vista similar de la ventana cerrada; la figura 5 es una vista en sección por un plano normal a la sección de la figura anterior, con la ventana parcialmente abierta; la figura 6 es una vista en planta inferior; la figura 7 es un detalle en perspectiva del montaje de una de las asas; y la figura 8 es un detalle en sección transversal de una de las barras tubulares.

15.

La ventana de aireación para techos de vehículos consta en los dibujos de un marco -1- fijo al techo dotado de una pestaña saliente -2- a todo su alrededor. En dos lados opuestos de dicha pestaña están articulados sendos pares de varillas -3-3a- y -4-4a-, con sus extremos -5- acodados y susceptibles de apoyarse sobre el marco -1- limitando el desplazamiento angular de las varillas (figura 3).

20.

En estas varillas están montados telescópicamente sendos tramos tubulares -6-6a- y -7-7a-, acodados y articulados dos a dos alrededor de sendas varillas -8- y -9- fijadas a una cubierta -10-, mediante tornillos -11-.

25.

La cubierta está dotada de una pestaña interna -12- recubierta por una junta elástica -13- que, en la posi-

183565 18 AGO 1941



ción de cierre, ajusta herméticamente contra el canto de la pestaña -2- del marco -1- (figura 4). En dos lados opuestos de la pestaña -12- están fijadas sendas asas o empuñaduras -14- para accionamiento de la cubierta.

5. En el interior de las barras tubulares -6-6a- y -7-7a-, están comprimidos por las varillas respectivas -3-3a- y -4-4a-, sendos resortes -15- de posición bies-table.

10. El funcionamiento de la ventana es como sigue: partiendo de la posición cerrada y empujando la cubierta por medio de las dos asas -14- cada tramo tubular -6-6a- y -7-7a-, así como la varilla articulada correspondiente -3-3a- y -4-4a-, gira y se eleva comprimiendo el resorte -15- que, sobrepasada su línea de fuerza respecto al punto de articulación de la varilla, tenderá a mantenerla levantada, limitando la posición de alzada el extremo acodado -5- apoyado contra el marco.

15. Si la presión se realiza únicamente en un asa -14-, se levanta uno de los lados de la cubierta (figuras 2 y 5), girando las varillas -4-4a- y las barras respectivas -6a-7a- o las opuestas. De esta forma es posible obtener cuatro posiciones de la cubierta: cerrada (figura 4); totalmente abierta (figuras 1 y 3); y abierta por uno u otro lado, según el asa empujada (figuras 2 y 5).

20. El funcionamiento de la ventana no ofrece ninguna dificultad y su realización es simple, por lo que puede aplicarse a cualquier techo de vehículo, especialmente a los de gran capacidad.



Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen la ventana, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10.

1. Ventana de aireación para techos de vehículos, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un marco fijo sobre el techo, en dos de cuyos lados opuestos presenta articulados los extremos de dos tubos de contorno en forma de "C" y en posiciones enfrentadas, los cuales están unidos a dos lados opuestos de una cubierta elevable, con medios de ajuste hermético sobre el marco en la posición de cierre, cuyos tubos están solicitados elásticamente por resortes de posición biestable, que determinan las posiciones de abierto y cerrado de la cubierta.

20.

2. Ventana de aireación para techos de vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los tubos de contorno en "C" presentan sus extremos montados telescópicamente en sendas varillas arti-



culadas en los lados del marco, cuyo extremo interno comprime a un resorte alojado en el interior de los tubos y que determina las posiciones de abierto y cerrado de la cubierta, mientras que el extremo externo se prolonga a modo de tope que limita la posición de apertura.

5.

3. Ventana de aireación para techos de vehículos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que cada tubo está dividido en dos tramos simétricos, con posibilidad de giro independiente alrededor de su eje longitudinal.

10.

4. Ventana de aireación para techos de vehículos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que la parte móvil de la ventana está provista de dos asas o agarraderas para su accionamiento desde el interior del vehículo.

15.

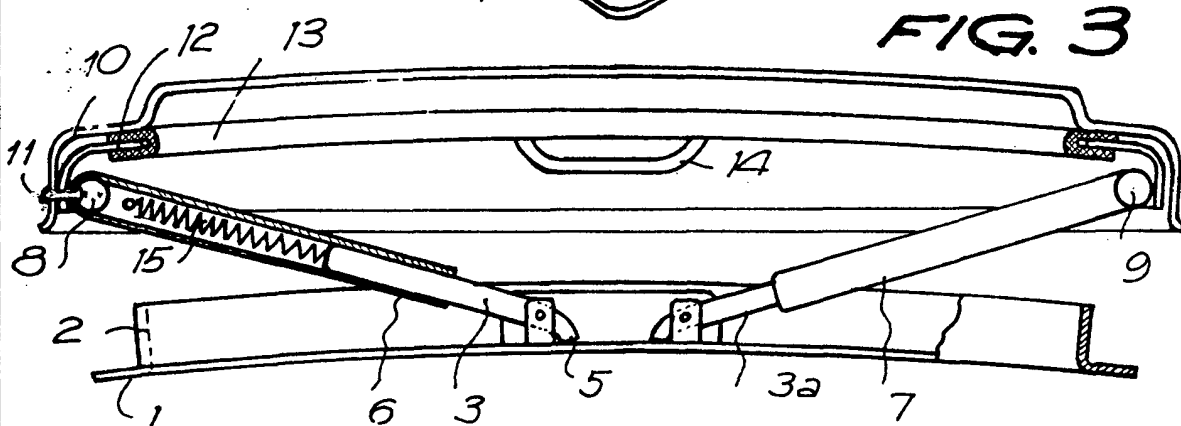
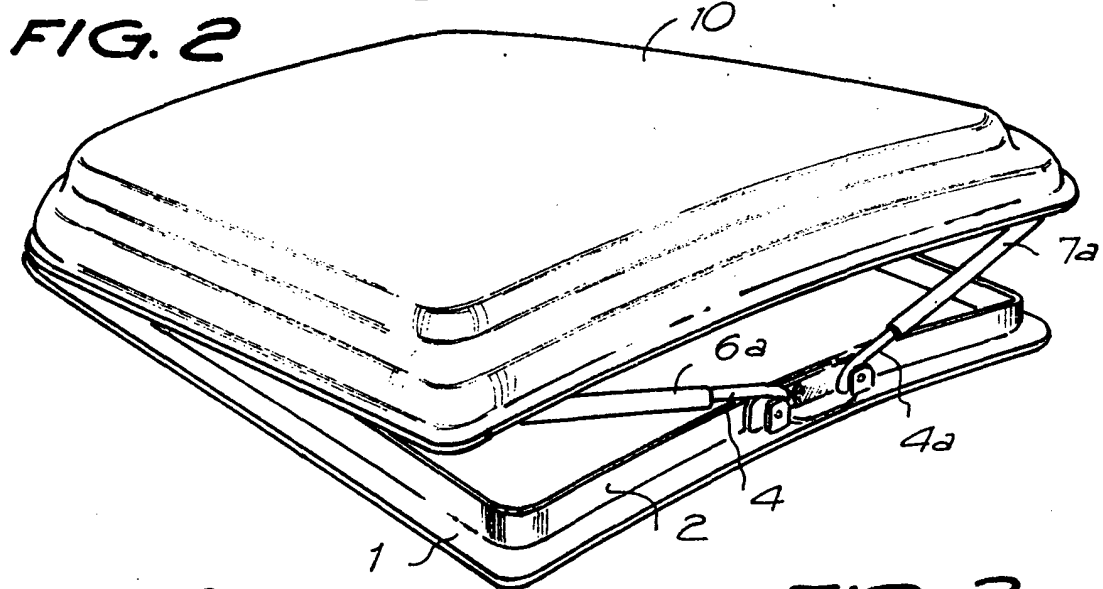
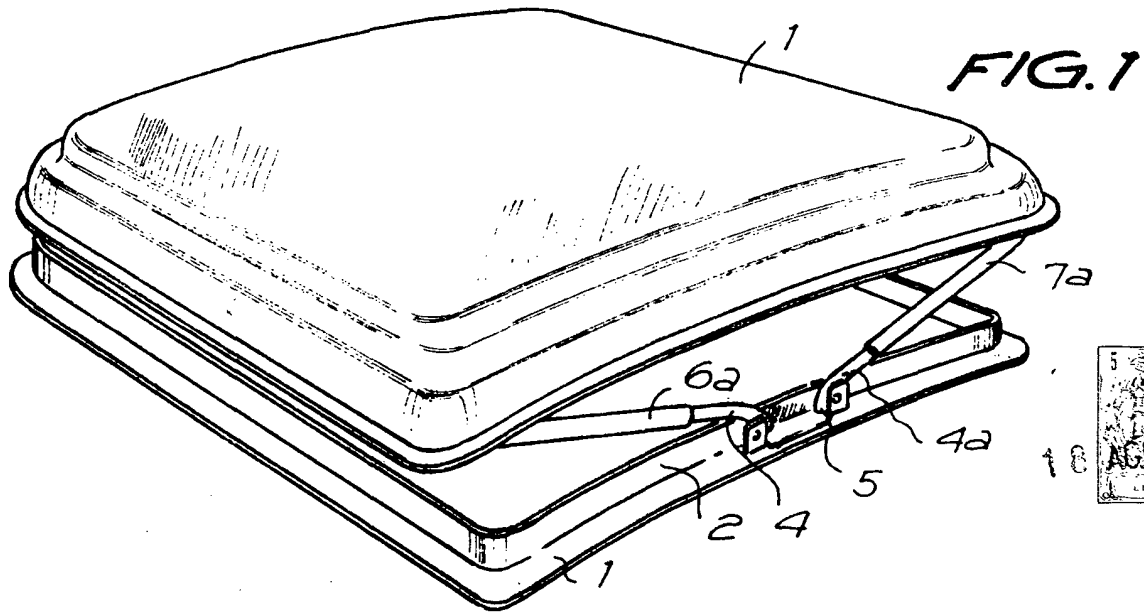
5. Ventana de aireación para techos de vehículos.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 18 de agosto de 1972

Jaime REDORSA ROURA

p.a.



Barcelona, 18 de agosto de 1972

p.a.



FIG. 4

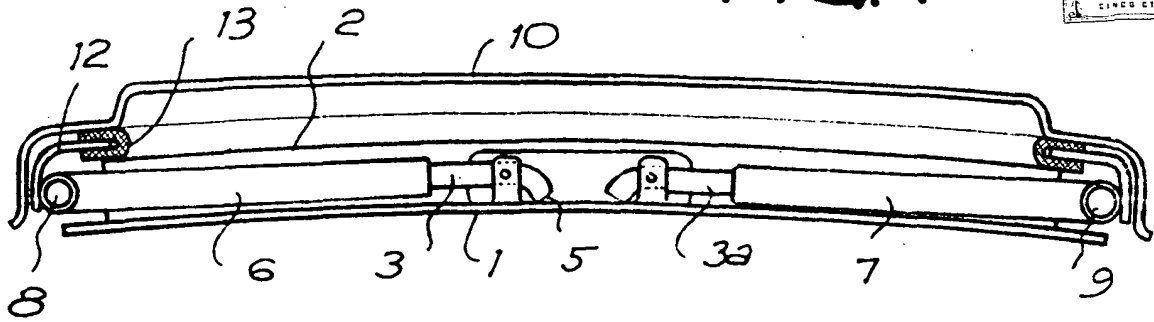


FIG. 5

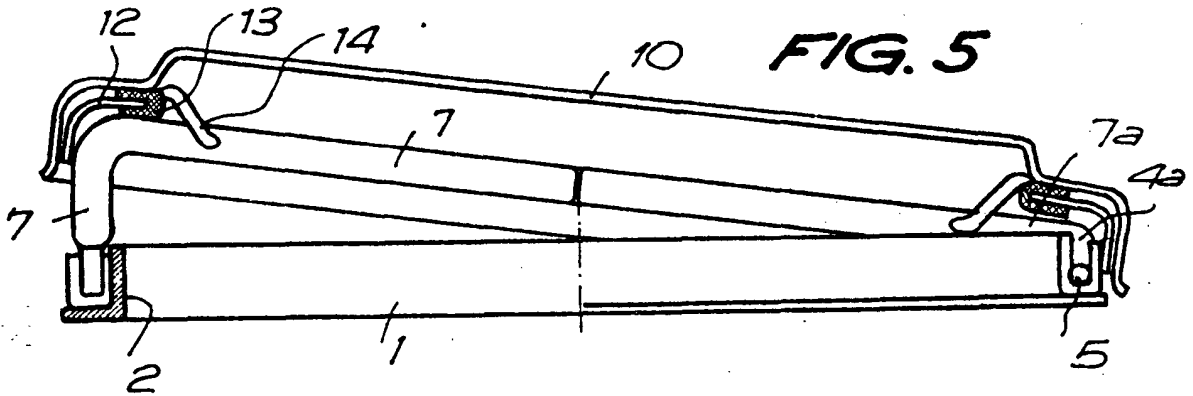
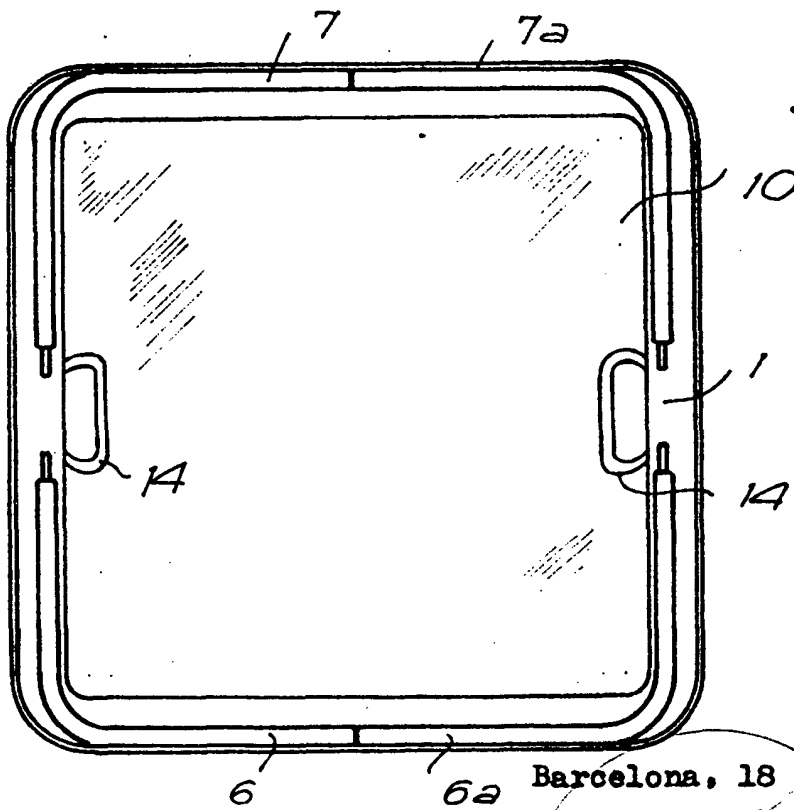


FIG. 6



Barcelona, 18 de agosto de 1972

p.a.

1100073

FIG. 7

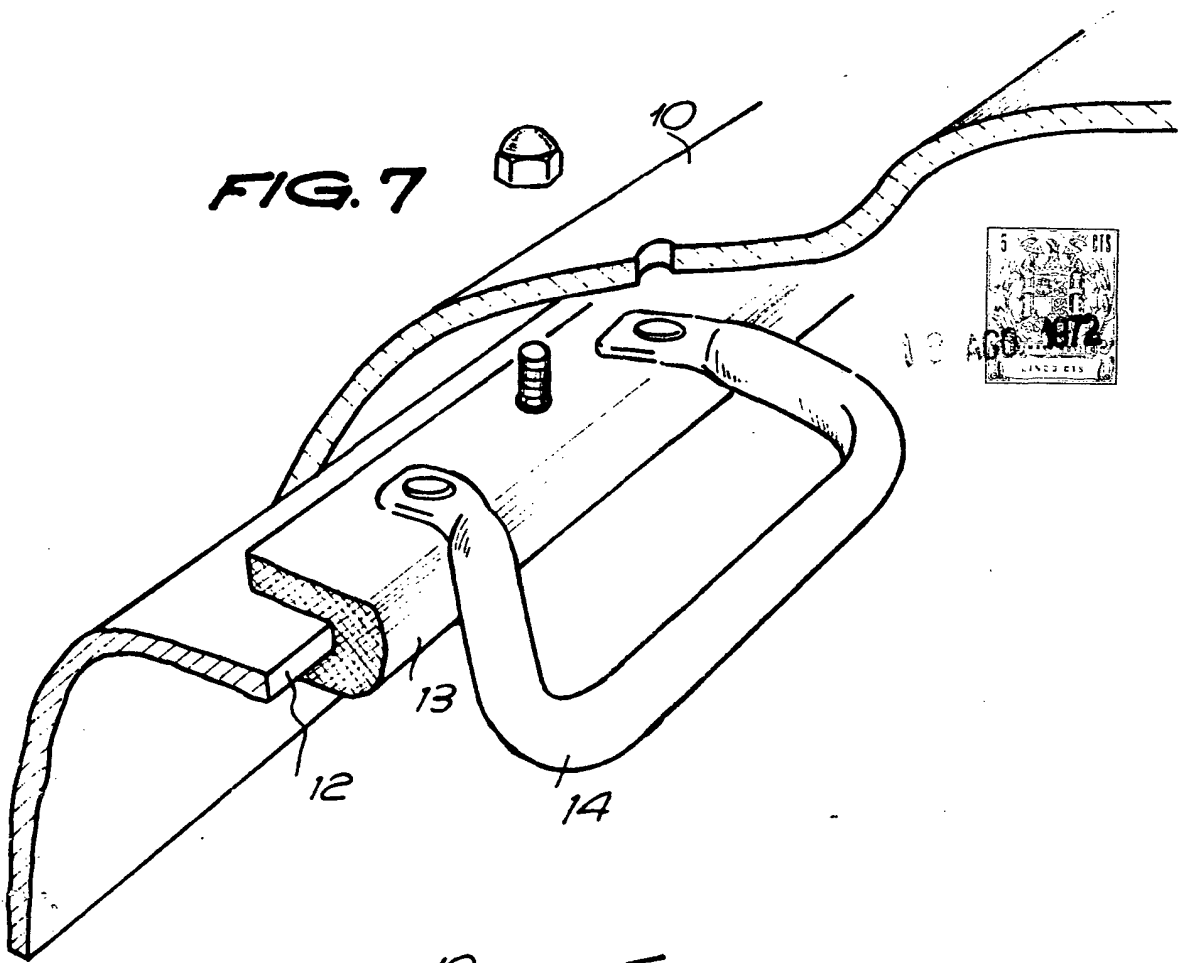
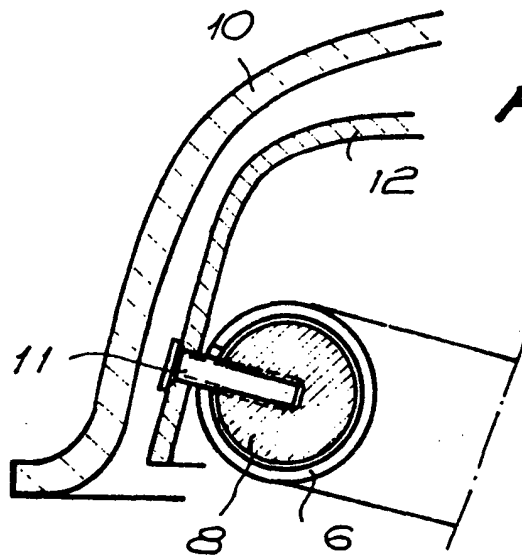


FIG. 8



Barcelona, 18 de agosto de 1972  
p.a.

20035/3